

Expediente: **7315/11-I1**

Carátula: **DELGADO MABEL ROXANA C/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23160742569 - DELGADO, MABEL ROXANA-ACTOR

20324604082 - ROQUE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - CABOCOTA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

27202859998 - OBRA SOCIAL UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (UTA), -DEMANDADO

20341857857 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

23160742569 - HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GUERRERO, OTILIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

20264001057 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

27202859998 - BARBIERI, ROSSANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO

20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7315/11-I1



H106038582526

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "DELGADO MABEL ROXANA c/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - INCIDENTE - - APELACION PROMOVIDA PERITO PERSEGUINO". Expte. N° 7315/11-I1.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLIO PREVIO - POR: PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS - 30/06/2025 15:45.

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2025.

1) Téngase presente la aclaración formulada.

2) Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese EMBARGO sobre toda suma de dinero que en cualquier tipo de cuenta (excepto cuenta sueldo) y/o plazo fijo, tenga a percibir la codemandada OBRA SOCIAL CONDUCTORES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS (UTA) con N° de CUIT: 30-65767771-6, en el en el Banco de la Nación Argentina, hasta cubrir la suma de \$2.158.140,72 en concepto de honorarios actualizados y gastos correspondientes al perito JUAN CARLOS PERSEGUINO, DNI N° 12919246 con más la suma de \$647.442 calculada por acrecidas. A tal efecto líbrese oficio por orden sucesivo y a pedido de parte en el caso de obtener un resultado negativo o insuficiente una vez contestado por la entidad crediticia, haciéndose constar que las

sumas embargadas deberán ser depositadas en la **Cuenta N° 562209603954903**, **CBU N° 2850622350096039549035** del Banco Macro -Sucursal Tribunales- abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 y como pertenecientes a los autos del rubro.

3) Procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial - GT - 7315/11-II -

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.